



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONECTAMEF al día



Informativo mensual Huancavelica

Nº 35 – Julio 2015

CONTENIDO

[Editorial](#)[Normativa Vigente](#)[Las Direcciones Informan](#)[Noticias CONECTAMEF](#)[Cronograma de capacitaciones](#)

EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

El CONECTAMEF Huancavelica se complace en presentar su Boletín Nº 35, con el único fin de mantener informadas a todas las entidades públicas de la región

Asimismo, hacemos de su conocimiento que el CONECTAMEF Huancavelica viene realizando visitas en la zona VRAEM, con la finalidad de promover y mejorar la calidad de gestión de sus jurisdicciones. Por ello, se viene brindando servicios de capacitación, absolución de consultas, y asistencia técnica en los sistemas de Presupuesto Público, Contabilidad Pública, Endeudamiento y Tesoro Público, Inversión Pública y Aplicativos Informáticos: SIAF-SP, SIGA, entre otros.

Para obtener mayor información de nuestros servicios pueden comunicarse al Teléfono 067-369011 y al 01 – 3115930 Anexo 6302

Equipo CONECTAMEF Huancavelica



NORMATIVA VIGENTE

04 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 130-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 a favor de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para financiar proyectos inversión pública en infraestructura educativa por el monto de S/. 258 904 215,00 (www.minedu.gob.pe), (www.mef.gob.pe).

13 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 134-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, para financiar la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública de Saneamiento Urbano y Rural por el monto de S/. 24 302 438,00 (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe).

16 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 135-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de infraestructura urbana por el monto de S/.14 899 848,00 (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe)

19 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 140-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de saneamiento urbano y saneamiento rural por el monto de S/: 34 484 358,00 (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe)

24 de junio

La Ley N° 30334 establece3 medidas para dinamizar la economía en el año 2015 (24.06.2015).

26 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 146-2015-EF aprueba la formalización de los créditos suplementarios del primer trimestre del año fiscal 2015, en el Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por el monto de S/. 110 799 885,00 (www.mef.gob.pe).



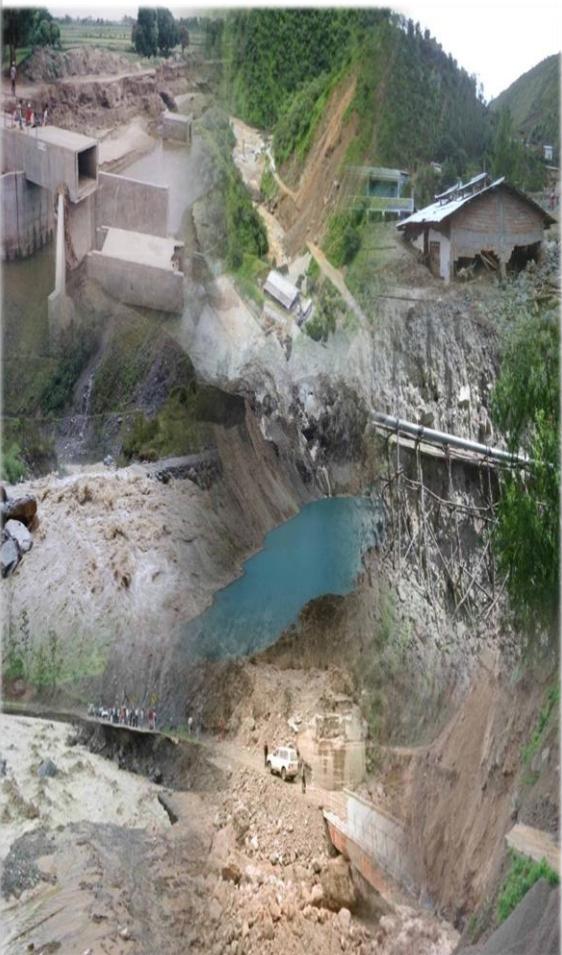
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
CONECTAMEF
CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO

www.mef.gob.pe/conectamef*Contamos con 26 oficinas Conectamef que contribuyen con el progreso del país.*



LAS DIRECCIONES INFORMAN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (DGIP)



LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA INVERSIÓN PÚBLICA

Uno de los criterios para declarar la viabilidad de un proyecto de inversión pública (PIP) es que sea sostenible, es decir que no haya interrupciones en la prestación de los bienes y servicios. Esto puede ocurrir cuando un peligro (sismo, deslizamiento, huayco, inundación, entre otros) impacta y daña a la unidad productora de los bienes y servicios causando una severa interrupción en su funcionamiento, lo que se considera un desastre. Esto se debe a que se ubica los PIP en áreas de impacto de peligros, sin capacidad de resistirlos y de recuperarse rápidamente.

Cuando ocurre el desastre los usuarios van a dejar de percibir beneficios sociales y se generan gastos en la atención de la emergencia, en la rehabilitación y recuperación de la capacidad de prestación de los servicios, lo cual afectará la disponibilidad de recursos financieros para la ejecución de otros PIP.

En ese contexto el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) promueve la gestión del riesgo de desastres, que implica adoptar medidas para no generar riesgos a los PIP o corregir los existentes. También las normas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) señalan que se debe gestionar el riesgo de desastres en la inversión pública.

Otro tema a tomar en cuenta en la formulación de los PIP es el cambio climático, cuyos efectos pueden ser: a) cambios en la disponibilidad de recursos (por ejemplo agua para los PIP de riesgo o de agua potable), b) modificaciones en los peligros climáticos, y c) en cambios en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, entre otros. Sobre la base del análisis de los efectos se plantearán medidas de adaptación en los proyectos.

Las medidas para reducir los riesgos y adaptarse al cambio climático implican mayores costos de inversión en los PIP, pero a cambio se evitarán gastos y pérdidas de beneficios sociales.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

DGPP RECIBE VISITA DE DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE PARAGUAY

Del 01 al 12 de junio de 2015 la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas recibió la Delegación de 16 pasantes de la República del Paraguay, quienes vinieron a tomar conocimiento de los avances de la Gestión por Resultados en el Perú. La Delegación de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda de Paraguay, también visitó diferentes Entidades (MINEDU, MTC, MIDIS, INEI, INEN) en la que conocieron la aplicación de Programas Presupuestales, indicadores para el seguimiento y monitoreo y otros instrumentos del Presupuesto por Resultados.

Del mismo modo visitaron la ciudad de Ayacucho como experiencias de esta aplicación con el propósito de continuar implementando en su país los instrumentos efectivos que se usan en el Perú.

COMUNICADOS

- Con fecha 17 de junio 2015 se publicó la Resolución Directoral N° 012-2015-EF/50.01 que establece plazo máximo para que los Gobiernos Regionales, las Municipalidades Distritales y Provinciales culminen su propuesta de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2016, así como el registro de la información respectiva en el “Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo” (P.17.06.2015).
- Con fecha 23 de junio 2015 se publicó la Resolución Ministerial N° 209-2015-EF/50 que aprueba los índices de Distribución de la Regalía Minera correspondientes al mes de mayo de 2015 (www.mef.gob.pe).





NOTICIAS



CONECTAMEF ACERCÁNDOSE A LA ZONA DEL VRAEM EN EL DISTRITO DE COLCABAMBA

CONECTAMEF Huancavelica, capacitó Autoridades Servidores Públicos de los distritos de Colcabamba, Quichuas y Andaymarca de la provincia de Tayacaja de la zona del VRAEM (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro).

El evento desarrolló temas relevantes como el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), Ejecución de Proyectos, Ejecución y Certificación Presupuestal 2015, Gestión de Tesorería, Principios de Tesorería, Transferencias Electrónicas, Precisiones para el uso de Caja Chica, Encargos y Viáticos y Actos Preparatorios del Proceso de Contrataciones.

Para esta oportunidad estuvieron presentes los Especialistas de CONECTAMEF Huancavelica, y OSCE.

El evento se llevó a cabo el 23 de junio en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Colcabamba (Tayacaja – Huancavelica).

CONECTAMEF HUACAVELICA REALIZA VISITAS A GOBIERNOS LOCALES DE HUACAVELICA Y TAYACAJA



Del 16 al 24 de junio el equipo de Especialistas del CONECTAMEF Huancavelica visitó y realizó reuniones de trabajo en los Gobiernos Locales de la Provincia de Huancavelica y Tayacaja.

En la visita se precisaron temas referidos a Sistema Administrativo como la Ejecución Presupuestal, Plan de Incentivos Municipales, Registro de Activos y Pasivos Financieros y Contrataciones con el Estado.

La cita se dio en cada sede institucional de los Gobiernos Locales de la provincia de Tayacaja (Tintay Puncu, Surcubamba y Salcahuasi) en la provincia de Huancavelica (Huachocolpa, Nuevo Occoro y Ascensión)

Así también se visitaron las Entidades Públicas del Hospital de Tayacaja, la Gerencia Sub regional de Tayacaja, el Instituto Vial Provincial de Tayacaja y la Corte Superior de Justicia de Huancavelica.



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

14

- TEMA :** Sistemas Administrativos - Presupuesto Público, Tesorería, Contrataciones con el Estado (OSCE)
SEDE : Corte Superior de Justicia de Huancavelica
HORA : 05:00 pm - 08:00 p.m.

16

- TEMA :** Sistemas Administrativos - Presupuesto Público, Tesorería, Inversión Pública, Contrataciones con el Estado (OSCE)
SEDE : Gerencia Sub regional de Tayacaja Pampas
HORA : 09:00 a.m. - 01:00 p.m.

